

BALANCE DE APLICACIÓN DE LA LEY 8/21, DE 2 DE JUNIO: ANÁLISIS Y PROPUESTAS

Jueves, 6 de junio de 2024.
Salón de Grados de la Facultad de Derecho.

9,30 h: Inauguración de la Jornada.

Jesús Martín Blanco, Director General de los Derechos de las personas con discapacidad.

Javier García Medina, Decano de la Facultad de Derecho.

Cristina Guilarte Martín-Calero, Catedrática de Derecho Civil.

10,00 h: Balance de aplicación (I): la percepción de los operadores jurídicos y del movimiento asociativo.

Modera:

Sofía de Salas Murillo, Catedrática de Derecho Civil, Universidad de Zaragoza.

Intervienen:

Juan Manuel Fernández Martínez, Presidente Foro Justicia y Discapacidad.

Almudena Castro-Girona Martínez, Notaria, Presidenta de Fundación Aequitas.

María Emilia Adán García, Registradora Decana del Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.

Inés de Araoz Sánchez-Dopico, Asesora jurídica Plena Inclusión.

Irene Muñoz Escandell, Asesora jurídica Confederación Salud Mental España.

11,30 h: Pausa Café.

12,15 h: Balance de aplicación (II) La práctica de los Tribunales y de la DGSJFP.

Modera:

Cristina Guilarte Martín-Calero, Catedrática de Derecho civil.

Intervienen:

Rafael de Asís Roig, Catedrático de Filosofía del Derecho, Universidad Carlos III.

Alberto Muñoz Calvo, Registrador de la Propiedad, Miembro del Foro Justicia y Discapacidad.

Torcuato Recover Balboa, Asesor jurídico Líber.

Javier Pallarés Neila, Director del Servicio de Apoyo de Fundación Manantial.

13,45 h: Almuerzo en el Claustro de la Facultad.

15,30 h: Las medidas informales: la guarda de hecho.

Modera:

María Ascensión Leciñena Ibarra, Profesora de Derecho Civil, Universidad de Murcia.

Intervienen:

Avelina Alia Robles, Fiscalía especializada discapacidad y mayores.

María Sonsoles de la Hoz Sánchez, Magistrada Juez de Primera Instancia nº 3.

Isidoro Lora Tamayo, Notario.

María Teresa López Ruiz, Registradora de la Propiedad.

Luis Antonio Perales Casajuana, Asesor jurídico Fundación Futucam.

16,45 h: Las medidas voluntarias.

Modera:

Cristina de Amunátegui Rodríguez, Catedrática de Derecho civil Universidad Complutense.

Intervienen:

Federico Cabello de Alba, Notario, Director del Área Social de Aequitas.

Rafael Palencia Moreno, Registrador de la Propiedad.

Álvaro Martín-Moreno Guijarro, Fundación Kyrios.

Esther Martín Pariente, Plena Inclusión Castilla y León.

Ana Belén Sevillano Pérez, Plena Inclusión Castilla y León.

18,00 h: Las medidas judiciales.

Modera:

Montserrat Pereña Vicente, Profesora Titular de Derecho Civil, Universidad Rey Juan Carlos.

Intervienen:

José Miguel Barrigón Gervás, Fiscal Delegado de la sección civil y de personas con discapacidad y mayores de la Fiscalía Provincial de Valladolid.

Mauricio Muñoz Fernández, Delegado CGPJ Discapacidad.

Manuel Rueda Díaz de Rábago, Notario.

Alfonso Candau Pérez, Registrador de la Propiedad.

Jesús Lozano Blanco, Asesor jurídico Futudis.

Luis Ignacio García Vidal, Director General Fundación Feclm.

19,30 h: Clausura de la jornada.

Vicente Guilarte Gutiérrez, Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Catedrático de Derecho Civil.

Dirigen: *Cristina Guilarte Martín-Calero*, Catedrática de Derecho Civil y *Laura Serra*, Investigadora post doctoral María Zambrano.
Coordina: *Leticia García Velasco*, Investigadora predoctoral UVA.



INSCRIPCIÓN:



<https://funge.uva.es/area-formacion/balance-aplicacion-ley-8-21/>